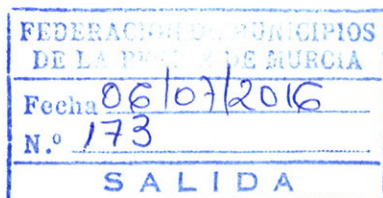




FEDERACIÓN DE
MUNICIPIOS
DE LA REGIÓN DE
MURCIA



Murcia, 6 de julio de 2016

Ilma Sra. D^a. María Robles Mateo

Secretaria General

Consejería de Presidencia

Palacio de San Esteban, C/ Acisclo Díaz. s/n.

30071 – MURCIA

Estimada Secretaria General:

En relación con su solicitud de informe sobre el Título VIII del "Fomento de la Participación Local", contenido en el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana de la CARM, por medio del presente le comunico que esta Federación de Municipios no tiene nada que objetar al contenido del único artículo que integra dicho Título, si bien se considera oportuno que en el último inciso de su apartado 1 se haga constar expresamente que los convenios con las Corporaciones Locales se suscribirán a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia (FMRM).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Fdo.: Manuel Pato Melgarejo
Secretario General F.M.R.M.